

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

### SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

**PE-PROCIENCIA-517773-CS-INDV**

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría: **Monitor para el acompañamiento técnico y seguimiento de proyectos de fortalecimiento de Oficinas de Transferencia Tecnológica (OTT)**, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA:**

- Grado de Bachiller en ciencias sociales, ingenierías, ciencias naturales, ciencias de la salud. Se concederán puntos adicionales por Título profesional.
- Maestría en Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación y/o Transferencia Tecnológica y/o Gestión de proyectos y/o Innovación, Negocios o afines al servicio.
- Deseable con estudios de Doctorado en Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación y/o Transferencia Tecnológica y/o Gestión de proyectos y/o Innovación o afines al servicio.

#### **EXPERIENCIA:**

- Experiencia general mínima de diez (10) años en el sector público o privado.
- Experiencia específica mínima de cinco (05) años realizando labores de monitoreo, supervisión o desarrollo o gestión de proyectos de I+D+i, innovación o transferencia tecnológica.
- Experiencia específica mínima de tres (03) años implementando o gestionando directamente procesos de transferencia tecnológica (ej. licenciamiento, scouting, valorización) desde la academia, Institutos Públicos de Investigación (IPI) o la industria.
- Deseable experiencia mínima de un (01) año en recolección y análisis de datos para evaluación de programas o proyectos, a nivel nacional y/o internacional.

\*Toda experiencia específica laboral debe estar en el rango temporal entre el 2014 y el 2025

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida. Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de

vida actualizada (sin documentar) más el formato excel de verificación de términos de referencia, la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, desde el **14 de diciembre hasta las 23:59 horas del día 7 de enero de 2026**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI 517773-CS-INDV**

Correo electrónico: [adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe](mailto:adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe)

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

**Anexo de Convocatoria**

Solicitud de Expresión de interés

**Monitor para el acompañamiento técnico y seguimiento de proyectos de fortalecimiento de oficinas de transferencia tecnológica (OTT)**

**PE-PROCIENCIA-517773-CS-INDV**

- Monto estimado de la Contratación<sup>1</sup>: S/ 108,000.00 (Ciento Ocho mil con 00/100 soles) Incluido Impuestos.

**Nota:** El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir de la fecha indicada en el contrato, por la modalidad de consultoría.